

Nota de prensa

La Comunidad impulsa el Aula de la Naturaleza de Navas del Rey para la promoción ambiental

Manuel Beltrán asistió a la suelta de 25 ejemplares de galápagos leprosos en una cantera rehabilitada de este municipio. La liberación de los galápagos se incluye dentro de las medidas compensatorias de la carretera M-501

Redacción, 16 de julio de 2009. La Comunidad de Madrid, a través de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA), firmó hoy un convenio con el Ayuntamiento de Navas del Rey para impulsar los programas de educación y promoción ambiental en el citado municipio.

El viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Manuel Beltrán, suscribió hoy el acuerdo con el alcalde de Navas del Rey, Jaime Peral, por el cual FIDA, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, aporta 18.000 euros al Aula de la Naturaleza de la localidad. Gracias a esta subvención, el Aula de la Naturaleza de Navas del Rey podrá acometer todo tipo de actuaciones para promocionar la conservación y divulgación de la biodiversidad en la región, teniendo como base el Centro de Fauna Silvestre de Navas.

Beltrán, que estuvo acompañado del director de FIDA, Luis del Olmo, destacó la importancia de un convenio que pretende reforzar la protección y divulgación del medio ambiente en Navas del Rey, municipio ubicado en una zona de gran riqueza natural y con una importante diversidad biológica de especies vegetales y ecosistemas integrados en la ZEPA de los encinares de los ríos Alberche y Cofio.

Fruto de esta colaboración se creará un espacio educativo que sirva de apoyo al resto de Centros de Educación Ambiental de la región, y en particular a la Casa del Águila de Chapinería, así como a colegios e institutos de la zona. Las actividades de educación, sensibilización y promoción ambiental para la conservación de la naturaleza se orientarán tanto para escolares como para público en general.

Suelta de galápagos

Tras la firma del convenio de colaboración, y dentro del Programa de Recuperación de Anfibios y Reptiles Acuáticos en el Suroeste de la Comunidad de Madrid, el viceconsejero procedió a la suelta de 25 ejemplares de galápagos leprosos en una cantera rehabilitada de Navas del Rey. Esta actuación se incluye dentro de las medidas compensatorias para la duplicación de la carretera M-501.

El galápago leproso es una especie protegida por la legislación, según explico Beltrán. Los animales liberados proceden del Centro de Recuperación de Especies Amenazadas de GREFA, donde habían ingresado con diversos traumatismos y enfermedades. Estos animales proceden del programa de cría incluido en las medidas compensatorias de la M-501.

El programa de recuperación de anfibios incluido en las medidas compensatorias de la M-501 contempla la creación de charcas, así como la adecuación de infraestructuras para evitar la mortalidad de estos animales. La creación de charcas se inició en el año 2007, y desde entonces se ha actuado sobre seis pasos y varios abrevaderos para ganado, reduciendo su impacto en la mortalidad de los anfibios, y se han generado nueve lagunas, a las que se sumarán otras diez en este año 2009.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, FIDA. C/ Sagasta, 13, 3º Drcha, 28004. Madrid
Teléfono 91 593 41 62 / Correo Electrónico: fida@fida.es / Web: <http://www.fida.es>